

III SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN,
JALISCO.

DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015- 2018.

En la Sala de Usos Múltiples de la Cruz Verde Norte, siendo las 18:16 dieciocho horas con dieciséis minutos del día 30 treinta de mayo del año 2016 dos mil dieciséis, se celebró la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan de la Administración Municipal 2015-2018, presidida por el Mtro. Rodolfo Flores González, Representante del Presidente Municipal de Zapopan y Presidente de la Junta de Gobierno del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

REGISTRO DE ASISTENCIA:

Acto seguido, el Mtro. Rodolfo Flores González solicitó en primer término, manifestó lo siguiente; me permito darle la más cordial de la bienvenida; al Dr. Carlos Alfredo Bautista López; es la primer sesión de trabajo de nuestro nuevo Director de la OPD y me parece que llega en un buen momento iniciamos un proceso de recuperación de la OPD, después de las largas discusiones que tuvimos con el tema del rescate financiero me parece que las decisiones se han ido procesando en el pleno del ayuntamiento ya tienen conocimiento de ello y de parte del Presidente Municipal Pablo Lemus, hay toda la disposición de avanzar en el tema del rescate financiero y por supuesto le ha confiado los destinos de la OPD de Salud al doctor bienvenido; y muchas gracias a todos ustedes de acompañarnos el día de hoy si nos hiciera favor de pasar lista Dr. Carlos Alfredo Bautista López, por favor para verificar el quórum.

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ:

Buenas tardes a todos, Muchas gracias Señor Presidente. Paso lista de asistencia.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ, Representante del Presidente y Presidente de la Junta de Gobierno.

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Director General del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan".

REGIDOR JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO, Vocal Propietario, representante de la Comisión Edilicia de Salud.

GRACIELA DE OBALDIA ESCALANTE, Vocal Propietario, representante de la Comisión Edilicia de Hacienda.

REGIDORA ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA, Vocal Propietario, representante de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano.

LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ, Vocal Suplente, representante de la Fracción del Partido Verde Ecologista.

REGIDOR LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA, Vocal Propietario, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO, Vocal Propietario, representante de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.

MTRO. RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Vocal Propietario, representante de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Zapopan.

LIC. ALEJANDRO LÓPEZ IBARRA, Vocal Propietario, Director del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Vocal Propietario, Presidente de la Asociación Médica de Zapopan.

DR. ALFREDO CELIS DE LA ROSA, Vocal Suplente de la Universidad de Guadalajara.

LIC. OSCAR SALAZAR NAVARRO, Vocal Suplente, representante de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan.

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

ING. GERMAN PEREZ DE CELIS, Vocal Suplente, representante del Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco.

DR. LEONARDO LÓPEZ LÓPEZ, Vocal Suplente, representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara.

DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

El Presidente Rodolfo Flores González declaró que al contar con 14 de los 15 integrantes, existe el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Se propuso a los integrantes de la Junta de Gobierno el siguiente orden del día para la presente sesión:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Solicitud de aprobación del Orden del día.
4. Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el veintitrés de noviembre de 2015.
5. Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el cuatro de febrero de 2016.
6. Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el siete de marzo de 2016.
7. Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el doce de abril de 2016.
8. Informe del cumplimiento a lo que establece el artículo 14 del Reglamento del O.P.D. S.S.M.Z., respecto a la obligación de caucionar el manejo de fondos del Director General.
9. Solicitud de aprobación para que el Director General del O.P.D. S.S.M.Z. pueda efectuar las inversiones, contrataciones, adquisiciones, enajenaciones y actos de dominio según lo dispuesto en el artículo 12, fracciones V y VIII del Reglamento del O.P.D. S.S.M.Z. y en su caso protocolización ante notario.
10. Solicitud de aprobación de la revocación y otorgamiento de poderes especiales de acuerdo al artículo 12 fracción VIII del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y en su caso protocolización ante notario.
11. Informe de baja de Activos fijos obsoletos (mobiliario de oficina, equipo médico y equipo de cómputo); y autorización para venta y donación como chatarra.
12. Asuntos varios.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Estimados integrantes de la Junta de Gobierno les solicito manifiesten su aprobación en votación económica.

El Orden del Día propuesto fue aprobado por unanimidad.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Continuando con el Orden del día, pasamos al punto 4. Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el veintitrés de noviembre de 2015.

Estimados integrantes, en virtud de haber recibido con anticipación el acta, solicito la dispensa de lectura de la misma y su aprobación, para lo cual solicito manifiesten su aprobación en votación económica.

Aprobado por unanimidad.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Pasemos por favor al punto 5 que contempla la Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el cuatro de febrero de 2016.

Estimados integrantes, en virtud de haber recibido con anticipación el acta, solicito la dispensa de lectura de la misma y su aprobación, para lo cual solicito manifiesten su aprobación en votación económica.

Aprobado por unanimidad.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Pasemos de igual manera al punto 6. Que es la de Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el siete de marzo de 2016.

Estimados integrantes, en virtud de haber recibido con anticipación el acta, solicito la dispensa de lectura de la misma y su aprobación, para lo cual solicito manifiesten su aprobación en votación económica.

Aprobado por unanimidad.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Pasemos al punto 7 del Orden del día, mismo que trata de la Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el doce de abril de 2016.

Estimados integrantes, en virtud de haber recibido con anticipación el acta, solicito la dispensa de lectura de la misma y su aprobación, para lo cual solicito manifiesten su aprobación en votación económica.

Aprobado por unanimidad.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Continuando con el Orden del día, pasemos al punto 8 relativo al Informe del cumplimiento a lo que establece el artículo 14 del Reglamento del O.P.D. S.S.M.Z., respecto a la obligación de caucionar el manejo de fondos del Director General. Para lo cual cedo el uso de la voz al Dr. Carlos Alfredo Bautista López.

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ:

Gracias Presidente, estimados integrantes de la Junta de Gobierno, como introducción a este punto, procedo a dar lectura al artículo 14 párrafo tercero del Reglamento del Organismo, el cual establece lo siguiente:

El Director General así como el Director o Jefe Administrativo, deberán caucionar su manejo de fondos, cada uno de manera independiente, dentro de los treinta días hábiles siguientes al día en que tome posesión de su cargo en cualquiera de las formas que señala el artículo 47 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, por el importe que resulte de aplicar una fórmula idéntica a la establecida en la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, al caso de la caución del Encargado de la Hacienda Municipal, para cada ejercicio fiscal de que se trate, respecto de su presupuesto de Egresos anual vigente. Dicha garantía deberá otorgarse a favor del Municipio de Zapopan, con copia a Contraloría Municipal, a la Junta de Gobierno del Organismo y a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. El incumplimiento de esta obligación causará la destitución inmediata de quien la incumpla.

Por su parte la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, establece en su artículo 21: Los funcionarios que determine el Ayuntamiento en los términos del artículo 10 bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, deben caucionar el manejo de fondos, en cualquiera de las formas previstas por el artículo 47 de la misma Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco. La caución a cubrir a favor del municipio será el importe resultante de multiplicar el promedio mensual del presupuesto de egresos aprobado por el Ayuntamiento para el ejercicio fiscal en que estará vigente la presente Ley por el 0.15% y a lo que resulte se adicionará la cantidad de 85,000.00 pesos.

Considerando el nombramiento de su servidor el día 27 de abril del presente año, se da cuenta que se entregó en tiempo y forma tanto ante la Contraloría Municipal, al Presidente Municipal que es el Presidente de la Junta de Gobierno como a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la fianza del Director General, por lo que se estima como cumplimentado este dispositivo legal.

Es cuanto, Gracias Presidente.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto 9, que es la Solicitud y en su caso aprobación para que el Director General del O.P.D. "SSMZ" pueda efectuar las inversiones, contrataciones, adquisiciones, enajenaciones y actos de dominio según lo dispuesto en el art. 12 fracciones V y VIII del Reglamento del O.P.D. "SSMZ". Para agotar dicho punto, Cedo el uso de la voz al Dr. Carlos Alfredo Bautista López.

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ:

Gracias Presidente, estimados integrantes de la Junta de Gobierno como antecedente para su posterior votación, procedo a dar lectura al Artículo 12 en sus fracciones V y VIII en cuestión, que a la letra dicen:

Artículo 12. Las facultades y obligaciones de la Junta de Gobierno son:

V. Administrar el patrimonio de la Entidad, autorizando al Director General proceda a efectuar las inversiones, contrataciones, adquisiciones y enajenaciones que se requieran, salvo lo concerniente al capítulo laboral en que las contrataciones, promociones y ascensos se registrarán por lo que disponen las fracciones III, VIII y X de este artículo, fracciones VII y XII de numeral 15, así como por las normas contenidas en el Capítulo VIII del presente instrumento;

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: "HGO" and a signature.
- Middle: A large vertical signature.
- Bottom: "Selece" and another signature.

VIII. Otorgar poderes especiales para actos de dominio al Director General y disponer el otorgamiento de Instrumentos Jurídicos para la Representación Especial de la persona moral, con independencia a la representación que compete al Director General.

Es cuanto Presidente.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Gracias al Dr. Carlos Alfredo Bautista López, estimados integrantes, al ser una facultad de la Junta de Gobierno solicito manifiesten su aprobación en votación económica por favor para antes.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Buenas tardes, a todos aquí quisiera no recuerdo exactamente el texto del reglamento y sus disposiciones a la información de los poderes y del uso de los poderes que son otorgados al doctor Carlos Alfredo Bautista respecto a la rendición de cuentas a esta Junta de Gobierno no sé si me lo pudieran aclarar, si está contemplado por algún reglamento o disposición y en todo caso de que no; a mi si me gustaría que pudiéramos establecer en dicho instrumento, que pudiera estar informando al seno de esta Junta de Gobierno de manera periódica respecto a cada uno de los actos emitidos por el doctor Carlos Alfredo en atención al poder que hoy se le está otorgando en caso de ser aprobado por los presentes.

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ:

Señor regidor, tengo entendido que solamente es en el informe cuatrimestral donde se hace pues esto de estarles informando; a la Junta de Gobierno tal como usted lo está disponiendo creo, que desconozco o no hay ningún artículo o reglamento que sea como tal; solo el informe cuatrimestral que tengo que estarles informando en junta de gobierno.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Si lo contempla, recuérdame el artículo por favor nada mas a lo que refiere a la rendición de cuentas de lo contrario que dicho poder yo pondría en consideración a todos los integrantes de esta Junta de Gobierno que fuera de manera cuatrimestral de los actos, secciones, en términos del artículo 12 de las fracciones V, VIII, del reglamento que de manera cuatrimestral se estuviera rindiendo el informe.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Sin ningún problema señor regidor, lo estaríamos haciendo de esa forma alguien más tiene alguna pregunta; bueno al ser una facultad de la Junta de Gobierno solicito su aprobación y en votación económica tanto a la revocación del poder como al otorgamiento a los diversos funcionarios en votación económica por favor con la propuesta que hizo el regidor por supuesto.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Continuando con el orden del día pasemos al punto once, que es el de Informe de baja de Activos fijos obsoletos (mobiliario de oficina, equipo médico y equipo de cómputo); y autorización para venta y donación como chatarra.

Para abordar el punto cedo el uso de la voz al Dr. Carlos Alfredo Bautista López.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Licenciado Rodolfo nada mas una pregunta, perdón yo aquí ya me perdí estábamos votando el punto nueve que es la aprobación al Director General del OPD entonces estaría pendiente el punto diez antes de pasar al once es correcto.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Por supuesto es el nueve leí mal el párrafo, sigue el punto diez por supuesto **Continuando con el Orden del día, pasemos al punto 10**, que refiere a la Solicitud de aprobación de la revocación de poderes al funcionario saliente y posteriormente, el otorgamiento de poderes especiales de acuerdo al artículo 12 fracción VIII del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y en su caso protocolización ante notario.

Para agotar este punto, cedo el uso de la voz al Dr. Carlos Alfredo Bautista López.

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ:

Gracias Presidente, estimados integrantes de la Junta de Gobierno, en base al artículo 12 fracción octava del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, el cual establece que es facultad de la Junta de Gobierno:

VIII. Otorgar poderes especiales para actos de dominio al Director General y disponer el otorgamiento de Instrumentos Jurídicos para la Representación Especial de la persona moral, con independencia a la representación que compete al Director General.

Previo a ello y a efecto de quede debidamente acordado por esta Junta de Gobierno, se solicita la revocación del poder que le fue otorgado al Dr. José Luis López Padilla como Director General en la sesión del día 23 de Noviembre del 2015.

A continuación, sometemos a su consideración el aprobar el otorgamiento de los Poderes Generales, Judiciales y Extrajudiciales para Pleitos y Cobranzas y con Representación Laboral, Fiscal y Administrativa a las siguientes personas:

IGNACIO ALBERTO ESPINOZA ROMO, Abogado Externo.

GERARDO HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Abogado Externo

ELVIA MARIA SILVA SANCHEZ, Abogado Externo

MAIKOL LEONARDO LASSO CERVANTES, Abogado Externo

Los dos primeros son los abogados que tienen bajo su responsabilidad el procedimiento judicial a efecto de que el OPD realice las gestiones de cobro ante las instancias correspondientes respecto al adeudo que el Seguro Popular mantiene con este Organismo.

El tercero y cuarto de los profesionistas son los abogados externos que apoyan en los procedimientos laborales que actualmente tiene en su contra el OPD.

Es cuanto Presidente.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Muchas gracias doctor, al ser una facultad de la Junta de Gobierno, solicito su aprobación, en votación económica tanto a la revocación del poder como del otorgamiento a los diversos funcionarios.

Aprobado por unanimidad.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Continuando con el orden del día pasemos al punto once, que es el de Informe de baja de Activos fijos obsoletos (mobiliario de oficina, equipo médico y equipo de cómputo); y autorización para venta y donación como chatarra.

Para abordar el punto cedo el uso de la voz al Dr. Carlos Alfredo Bautista López.

Handwritten signature: Carlos Alfredo Bautista López

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ:

Gracias Presidente, estimados integrantes de la Junta de Gobierno, procedo a leer en lo que al particular atañe EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE BAJAS DE ACTIVOS FIJOS, en específico del apartado de: TRAMITACION PARA REALIZAR BAJAS DE ACTIVO FIJO DEL OPD.

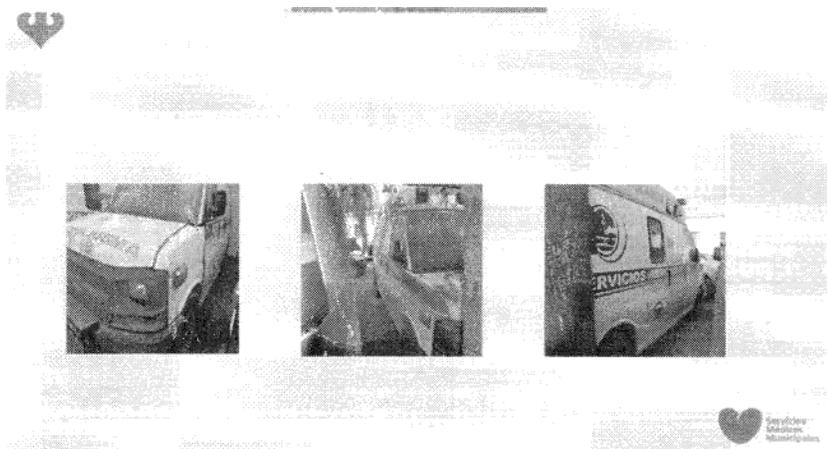
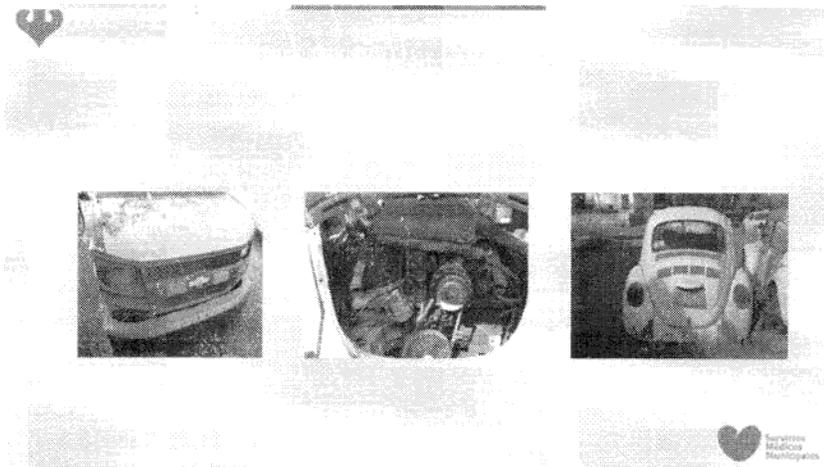
En el punto 2 de POLITICAS DE SUBPROCESO dice así:

El director General del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, es la Autoridad responsable del cuidado de los activos pertenecientes al organismo por lo tanto, es el único facultado para disponer de dichos activos cuando fuera necesario, con la autorización de la Junta de Gobierno del Organismo, y podrá autorizar la desincorporación y baja de dichos activos.

Para un mejor detalle de este punto, cedo el uso de la voz al Lic. Agustín Ramírez Aldana Director Administrativo.

LIC. AGUSTÍN RAMÍREZ ALDANA:

Gracias señor Director, para proceder el informe de la baja de activos desincorporación de los mismos esto por atención a la solicitud en alguna sesión anterior, del doctor Héctor Ramírez Cordero representante de la Secretaria de Salud, y además para sumar esfuerzos contra el mosquito del dengue y el Sika; además que se le hizo llegar una observación que tenemos de parte de Protección Civil y Bomberos ahora que tuvimos el temblor al ir hacer la inspección de los servicios, se percataron de la chatarra vamos que ya estaba almacenando sin ningún sentido por sugerencia de ellos necesitamos de proceder a la desincorporación de los mismo aquí están algunas fotografías de los activos obsoletos.



Handwritten signature: Carlos Alfredo Bautista López

Handwritten signature: Agustín Ramírez Aldana

La primera razón también por la cual los tenemos almacenados de esta manera nos desalojaron de una de las bodegas, en donde las habíamos utilizado estaban donde estaba ubicada la antigua academia de policía, obvio al carecer de espacio las teníamos almacenadas en un área adjunta del hospital al aire libre como puede observar pura chatarra, esta es la parte de los vehículos estamos hablando de ocho ambulancias, ya prácticamente inservibles se les hizo llegar también el diagnóstico del taller municipal; donde pudieran haber observado que la reparación es mucho mayor al valor comercial son ocho ambulancias, un Volkswagen sedan, dos pickup Ford, las que se pretenden desincorporar o dar de baja obviamente como marca el reglamento proceder a una subasta para recuperar los fondos lo más posible, porque se acumularon estos bienes? A que se debió la acumulación de estos bienes; bueno primero como antecedente, una parte del derrumbe del dos mil trece, luego la posterior demolición de la parte antigua del hospital, los modelos de ambulancia son del dos mil uno y dos mil siete ya no cumple los requerimientos mínimos para servicios de emergencia mas el alto costo de reparación, mas el alto costo que con lleva de ambulancia para trasladar algún paciente en una de ellas, el equipo informático es básicamente todo obsoleto y ya paso su vida útil, como evidencia de cumplimiento de procesos va ser manual autorizado en la Junta de Gobierno en la vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno; se les mando ya toda la evidencia, toda la información firmada esta entregada a ustedes. Como tramite para realizar las bajas de estos activos bueno obviamente, como política que indica que la Dirección Administrativa bajo su responsabilidad el control administrativo de los activos así como la responsabilidad de efectuar el procedimiento o la desincorporación o baja de aquellos activos fijos apegándose a los lineamientos del presente manual, las causas de la baja puede ser obsolescencia o daños, requerimiento en mantenimiento excesivo, que es el caso de las ocho ambulancias, o robo o extravió la dirección administrativa solicitara para efectos de validar las causas de las bajas la intervención en su caso de algún profesional del área cosa que se hizo mediante este diagnóstico de la revisión del taller municipal, y se solicitara también al departamento de la contraloría interna con todo y variación de sus artículos y de su estado externo de los artículos a dar de baja, del área de contraloría revisa el conteo, valida los artículos en el estado externo, verificando que todo concuerde esto fue lo que se les entrego validando que se cumplió con este procedimiento; como ya les comenté todo se les envió esta escaneado esta en el disco que se les hizo llegar anticipadamente para que ustedes tuvieran evidencia que se les envió el proceso es el adecuado de acuerdo al manual autorizado es cuánto.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Muchísimas gracias, al ser una facultad de la Junta de Gobierno no sé si alguien tenga algún comentario alguna observación sobre este punto en particular.

REGIDOR LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA:

A mí me gustaría, pedir una copia sobre el manual de procedimientos, sugerir que los activos fijos sean valuados a parte de la OPD porque así los obliga la ley por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses que es obligatorio para dar de baja, si es importante pero fiscalmente no nos aplicaría.

LIC. AGUSTÍN RAMÍREZ ALDANA:

Si señor regidor los vehículos si están valuados están en el disco se les envió por el taller municipal.

REGIDOR LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA:

La ley nos dice que debe de ser Instituto Jaliscienses de Ciencias Forenses que tiene que valorar para dar de baja, entonces para no meternos en un problema de auditores y cosas por el estilo hay que cumplir con la ley.

Escrito vertical a la derecha del texto principal.

Escrito vertical a la derecha del texto de MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ.

Escrito vertical a la derecha del texto de REGIDOR LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA.

Escrito vertical a la derecha del texto de LIC. AGUSTÍN RAMÍREZ ALDANA.

Escrito vertical a la derecha del texto de REGIDOR LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA.

LIC. AGUSTÍN RAMÍREZ ALDANA:

Entonces se mandara esto al Instituto.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Lo que nos dice es que se hizo la solicitud por escrito en octubre, lo que nos dice que no nos ha respondido el Instituto esta la propuesta del que sea el Instituto que nos haga una evaluación final o adicional a mi me parece, que es muy sano que consultemos cual es el valor de los bienes que tenemos y que vamos a desincorporar, hay cierta premura de liberar el espacio de los lugares que tenemos ocupados con todo el mobiliario; pero haríamos un esfuerzo que el Instituto nos acompañe a esta evaluación no, y tener mucho más claro y más transparente de cómo estamos desincorporando estos activos, y si ustedes estarían de acuerdo con la puntualización que nos hace el regidor don Guillermo Martínez Mora ; les pediría que lo votaremos en este sentido que una vez que tengamos el dictamen del Instituto procedamos a liberar el equipo para desincorporarlo con esta asamblea si ustedes están de acuerdo les pediría que votarán en forma económica.

Aprobado por unanimidad.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Si no me equivoco Pasando al punto 12. Asuntos varios, me permito preguntarles estimados integrantes de la Junta de Gobierno si tienen algún asunto que deseen tratar.

REGIDOR LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA:

Por favor después de un análisis, me gustaría que nos informaran una subcuenta que le llaman cambio por errores y políticas contables de la cuenta de Hacienda Pública y patrimonio registrada en el estado de la situación financiera, en dos mil quince aparecía con treinta y dos millones setecientos setenta y seis mil, y en octubre dos mil quince ya ascendió en ciento dos millones ochocientos setenta y cinco mil doscientos pesos con cuarenta y nueve centavos, es importante para conocer porque estos montos no se encuentran publicados en los estados financieros a partir de octubre del dos mil quince hasta hoy; a ver si mañana nos dan copia del dictamen se supone que mañana entrega el despacho de Castillos Miranda para que nos den copia del dictamen para darle una revisada, también en cuanto a los avances del programa de rescate financiero habíamos quedado que nos iban a pasar la información yo pediría desde el préstamo al ayuntamiento, en que esta los cincuenta y cuatro millones, la negociación de proveedores, la ampliación de oferta de servicios que genere mayores ingresos ,como vamos con el incremento de la nomina , el ISR, el ayuntamiento en qué posición vamos a entrar, si vamos hacer la cesión de los terrenos para obtener los recursos adicionales o que vamos hacer de lo que hablamos la última vez , nos quedaron de pasar un informe de los montos omitidos adecuados de pensiones del estado ya traemos veintidós millones de pesos, la otra es lo que yo ya comentaba la vez pasada que se actualice la pagina de transparencia que tienen grandes fallas en ese tema, ya el doctor nos comentaba que estaba en contacto, pero es tan importante como que el nombre del director , no sé si ya se haya hecho la modificación, en los últimos días no estaba la modificación porque es importantísimo porque estaríamos incurriendo en una falla en el articulo ocho de la información fundamental de la ley de transparencia que necesidad tenemos que nos hagan una llamada de atención, y pedir a la brevedad la pagina de incorporados sobre los incisos establecidos y verificar los incisos correspondientes en la actualización por los años que se obligan hasta cumplir los dieciséis, incorporarlos a la plataforma mx que es la plataforma nacional de transparencia con el consentimiento del ITEI a través de los recursos de transparencia la parte de la transparencia del OPD de fecha veintiséis de mayo del dos mil dieciséis y finalmente si nos dan una copia del tabulador de las cuotas de recuperación que finalmente quedaron como las aprobamos para tener el expediente al respecto.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Claro que sí, le pediría en un primer inicio el personal del área administrativa; nos respondiera el tema número que usted puso sobre la mesa y le cedo la palabra posteriormente yo abundaría un poco más sobre los avances que tenemos con el programa de rescate financiero, y los temas de transparencia que ya sido el tema que hemos platicado que por supuesto estamos avanzando con ello.

LIC. JOSÉ REFUGIO ARRIAGA HERNÁNDEZ:

Buenas tardes, el tema que comenta el regidor primer punto este es una cuenta que se viene acumulando en este caso aumento en dos mil catorce, referente a los catálogos del seguro popular, el contrato del seguro popular como todos sabemos en un principio los montos del catálogo eran unos precios; se firmaba el contrato y nos daban otros precios entonces digamos contablemente el área de recursos financieros hacia el cálculo de acuerdo a los primeros montos, cuando se firmaba el contrato había que hacer ese cálculo entre otros; aquí en este caso sería sacar los números del auxiliar y la ahorita que comenta también un tema muy allegado a ese es sobre el dictamen; el dictamen de estados financieros el despacho de Castillos Miranda verbalmente hizo unas recomendaciones que ya estaban documentadas sería cuestión de darle la documentación necesaria que acredite los movimientos.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

A mí me gustaría, que en la próxima Sesión de la Junta de Gobierno pudiera el área administrativa hacernos una explicación muy detallada del estado financiero la situación financiera de la OPD, los estados financieros de tal manera que hubiera total claridad de cómo se está manejando la OPD y adicionalmente a ello hemos estado avanzado por supuesto con todo el tema del rescate financiero y algunos asuntos fueron turnados al Pleno del Ayuntamiento, y hecho de todo el conocimiento del cuerpo edilicio de las solicitudes que hicimos en una Junta de Gobierno anterior sobre la condonación de los cincuenta y cuatro millones de pesos y otros acuerdos adicionales que hicimos para el rescate, tanto la compra o el destinar una cantidad adicional para la compra de equipamiento; como por supuesto el pedir el apoyo al propio Ayuntamiento para negociar los adeudos que tenemos con proveedores esa es la parte que habría el compromiso que en la siguiente Junta de Gobierno les diéramos una explicación muy detallada de que es lo que hemos avanzado con eso, cuales son los recursos que se han estado haciendo llegar de parte del Ayuntamiento y cuales sería la perspectiva de crecimiento y de recuperación de ingresos que vamos a tener para lo que resta de este año y sobre el tema de transparencia; estamos modificando la página de transparencia, el portal de transparencia del OPD, estamos corrigiendo algunas omisiones que teníamos que ya está listo, ya se ha actualizado totalmente la página, hay una actualización total de la misma eso nos puede dar certeza de cómo estamos organizando la información y como la estamos poniendo a disposición de todos aquellos usuarios que gusten consultarla; le cedería el uso de la voz al Dr. Alfredo para que él pusiera una visión adicional de cómo va seguir operando la OPD durante los siguientes meses por favor doctor.

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ:

Muchas gracias señor presidente, estimados integrantes de esta Junta de Gobierno a continuación hare una análisis muy sucinto a un mes de haber llegado yo aquí; que es lo que hemos detectado y por donde nos vamos a ir y poniendo fechas para cumplir con estos ordenamientos por parte de alguna de las autoridades, en estas primeras dos diapositivas, pongo ahí lo que son algunos de los objetivos del OPD Servicios de salud del municipio de Zapopan.

OBJETIVOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
ACUERDO DE CABILDO 24 DE JULIO 1997.
DICTAMEN Y PROPUESTA DE CREACION AGOSTO 30, 2001.

- II.- ORGANIZAR, ADMINISTRAR Y OPERAR SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION ABIERTA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.
- IV.- DEFINIR PROGRAMAS Y ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PUBLICA EN EL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Y LAS UNIDADES DE SALUD QUE INTEGRAN EL ORGANISMO.
- V.- PARTICIPAR EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES MEDIANTE CAMPAÑAS DE VACUNACION, EN COORDINACION CON LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES.
- VI.- INCREMENTAR LA CAPACIDAD Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCION MEDICA Y DEMAS SERVICIOS DE SALUD QUE OTORQUE EL ORGANISMO, GARANTIZANDO EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD A TODA LA POBLACION.

OBJETIVOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
ACUERDO DE CABILDO 24 DE JULIO 1997.
DICTAMEN Y PROPUESTA DE CREACION AGOSTO 30, 2001.

- VII.- LOS SERVICIOS MEDICOS DEBEN PRESTARSE SIN DISCRIMINACION ALGUNA, EN FORMA EFICIENTE, CON CALIDAD HUMANA, CIENTIFICA Y ETICA.
- VIII.- SUSCRIBIR CONVENIOS DE APOYO E INTERCAMBIO CON INSTITUCIONES DE SALUD O EDUCATIVAS.
- X.- ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS ADSCRITOS A LA INSTITUCION, ASI COMO LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES Y FINANCIEROS CON EFICIENCIA Y APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
- XII.- PRESTAR SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO.

EJES RECTORES

- + ATENCION A LA SALUD
- + FORMACION DE RECURSOS HUMANOS DE CALIDAD EN SALUD
- + CALIDAD Y MEJORA CONTINUA
- + ADMINISTRACION Y GOBIERNO

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ:

En esta tabla que está muy pequeña pido una disculpa pero ahí podemos ver en las dos últimas columnas, es la derechohabiencia de los habitantes del municipio de Zapopan y podemos ver ahí como tanto los afiliados al Seguro Popular como población abierta representa más de un millón quinientos dos mil personas, que es lo que potencialmente podemos nosotros atender, independientemente de que ya se está haciendo acciones nacionales para hacer la atención universal, tanto del ISSTE del Seguro etc. Y el paciente que llegue a cualquiera de estas instituciones pueda ser atendido.

POBLACION REGION SANITARIA Y CENTRO ZAPOPAN, SEJUNTION DE DERECHOHABIENTES 2013

CATEGORIA DE USUARIOS	TOTAL	AFILIADOS	ABIERTA	AFILIADOS	ABIERTA	TOTAL	AFILIADOS	ABIERTA
...
TOTAL	1,502,000	1,502,000	0	1,502,000	0	1,502,000	1,502,000	0

Principales causas de Mortalidad del Municipio de Zapopan

Orden	CAUSA	Registrado	Población	%
1	Diabetes mellitus	90	792	12.2
2	Enfermedades isquémicas del corazón	158	548	28.8
3	Infecciones respiratorias agudas (bax)	40	272	14.7
4	Enfermedades cerebrovasculares	358	368	4.9
5	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	128	252	4.7
6	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	112	288	11.3
7	Agonías (homicidios)	102	252	4.3
8	Enfermedades parasitarias	192	192	4.5
9	Enfermedades hipertensivas	122	152	4.3
10	Tumores malignos de los órganos reproductores	62	82	3.8
11	Tumor maligno de la mama	72	72	1.5
12	Enfermedad hipertensiva (sin complicaciones)	202	222	4.8
13	Crías, embolismos, metemoglobinemia e intoxicación	62	72	1.1
14	Accidentes de vehículos motor (vehículo)	152	222	4.8
15	Tumores benignos de los órganos reproductores	92	72	1.4
16	PTSD (síndrome de estrés post-traumático)	122	72	1.3
17	Tumor maligno de la próstata	72	72	1.1
18	Enfermedades respiratorias crónicas	142	82	0.8
19	VIOLENCIA	2	42	0.8
20	Enfermedad de la vejiga	2	2	0.1
21	Las demás causas	9	1,172	7.8

En la que sigue ahí podemos ver las principales causas de mortalidad del Municipio de Zapopan, tenemos bien identificadas las que son de causa médica, las que conocemos ya, diabetes mellitus, enfermedades isquémicas del corazón respiratorias cirrosis etc. Y el punto catorce donde vienen pues los accidentes de vehículos, eso me da pie a hablar sobre programas de salud de alto impacto.

ATENCION A LA SALUD

PROGRAMAS DE SALUD DE ALTO IMPACTO

- AGENDA DE DESARROLLO MUNICIPAL
 - SEGOB - SECRETARIA DE DESARROLLO MUNICIPAL
 - 6 INDICADORES DE GESTION MUNICIPAL (NORMATIVIDAD VIGENTE, MEDICINA PREVENTIVA, VINCULACION MEDICA) FECHA DE ENTREGA 14 DE AGOSTO
- COMUNIDAD SEGURA (CISA: VA 2017)
 - VIOLENCIA
 - HOMICIDIOS
 - ACCIDENTES
 - SUICIDIOS
- CIUDADES SANAS (2017)
 - Vigencia: la autoridad sanitaria del Municipio

Es un gran reto implica mucho esto pero trataremos de alcanzarlo a finales del próximo año.

ATENCION A LA SALUD

ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCIÓN EN COMUNITO

- Programa de Salud Preventiva con participación de la Dirección de Educación Municipal, Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Salud (Jornada saludable, actividad física)
- Programa de Brigadas médicas de barrio (salud y bienestar en las colonias)
- Programa Rusas médicas de la Salud, un programa innovador en la prevención, promoción, detección y tratamiento de enfermedades crónicas.
- Participación conjuntamente con la Secretaría de Salud en campañas de prevención de enfermedades de vigilancia epidemiológica.
- Cobertura de eventos de empresas particulares y dependencias públicas que realicen acciones en pro de la salud dentro de nuestro municipio.
- Participación conjuntamente en el COMUDE en la priorización de decisiones enfocadas en salud.

En lo que se refiere a formación de Recursos humanos obviamente aquí, tenemos mucha vinculación con las diferentes universidades tenemos muchos convenios, algunos de los convenios ya están por firmarse, porque nosotros habíamos tenido la intención del que el señor presidente firmara de estos convenios pero ya nos está comentando que urge que se firmen estos convenios ya sin la presencia de él, entonces le vamos a dar para adelante, para estar formalizados con las diferentes instituciones que nosotros estamos vinculados desde el punto de vista académico y en la investigación.

FORMACION DE RECURSOS HUMANOS DE CALIDAD EN SALUD

INVESTIGACION Y VINCULACION ACADÉMICA
Convenios con diferentes universidades

AUTORIZADOS POR JUNTA DE GOBIERNO	FALTANTES POR AUTORIZAR
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMELAC	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO	PORENCIA NACIONAL ENFERMERIA
UNIVERSIDAD QUILIMOC	UNIVERSIDAD FRANCISCA DE LA ROSA MARIQUILIANA DE GUADALAJARA
CRUZ ROJA MEXICANA	PROJECT ABRIDAD MEXICO
LANSAR MEXICANA S.C	
BATONATO DE LA ESCUELA DE ENFERMERIA FRAY ANTONIO ALCALDE A.C.	
UNIVERSIDAD ANTHROPOLOGICA DE GUADALAJARA	
WJ TRAVELERS BY GLOBAL VOLUNTEERS PROJECT A.C.	
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA A.C.	

Calidad y mejora continua, lo que veníamos hablando de la acreditación en el Seguro Popular.

CALIDAD Y MEJORA CONTINUA

ACREDITACION REGIMEN DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD:

Hoy en día existe un problema en México que debido al cambio demográfico de la sociedad y sus diversas patologías, hace necesario que nuestro sistema de salud sea sensible a dichas problemáticas relacionadas con la equidad, el cambio epidemiológico, la calidad de los servicios y la revaloración de los recursos.

Nuestro Municipio se ha caracterizado por atender con Calidad y Calidez a nuestra ciudadanía, a los estándares de Calidad que son medidos y reconocidos a través de herramientas para demostrar que en verdad los habitantes merecen en nosotros.

Por esa la **Acreditación y Certificación** de todos nuestros Servicios de Salud garantizarán con evidencia, una atención, media y alta, ágil, oportuna y especializada cumpliendo con el objetivo establecido en el Artículo 4to. Constitucional, para que la ciudadanía sea atendida con Capacidad, Calidad y Seguridad y así estar considerados dentro de la Cartera de la Red Estatal de Protección Social en Salud. (SEPS-Seguro Popular).

AUTOEVALUACION

NUESTRO AUTODIAGNOSTICO

CRITERIOS A EVALUAR: 470

EVALUACION: Acredita >= 90%
No Acredita < 90%

PUNTAJE ESPERADO: 1767

PUNTAJE ALCANZADO EN NUESTRO AUTODIAGNOSTICO:
822
46.52%

CONTENIDOS DE LA CEDULA QUE IMPIDEN LA ACREDITACION:

I.-RECURSOS HUMANOS:
Debemos de tener todos los turnos cubiertos con los diferentes grupos: profesionalista

II.-INFRAESTRUCTURA FISICA:
NOM-016 Reordenamiento del Trafico en Qx.
Habitación de Rx, Filtros de Aire acondicionados, Pintura, Señalética.

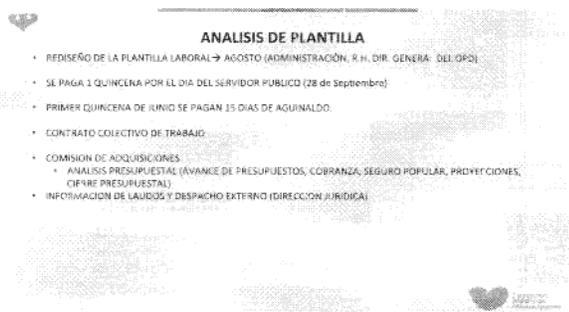
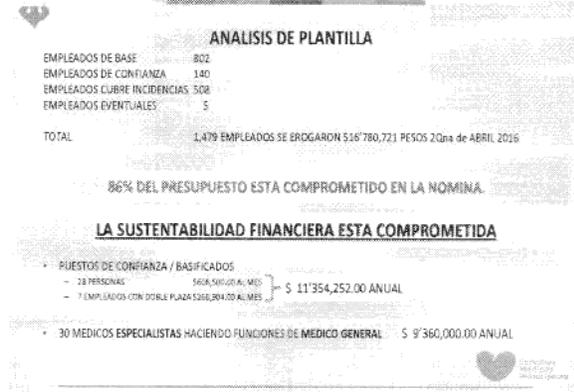
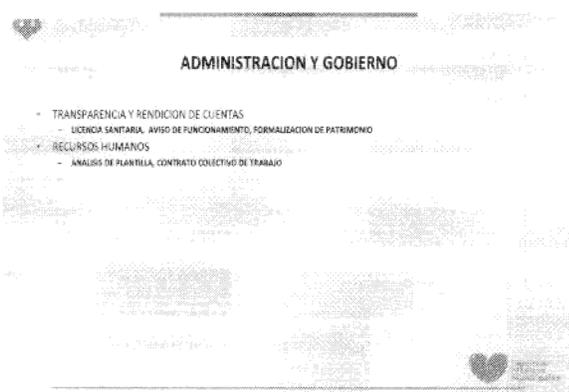
III.-MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL:
Mantenimiento de Planta de Agua, Maquinas Esterilizadoras, Ventiladores, Carros Rojas, Incubadoras, Cunas de Calor Radiante, etc.

IV.-COBERTURA DE MEDICAMENTOS PARA EL CAUSE:
Se tendrá que suministrar una FARMACIA para el suministro de los medicamentos incluidos en el CAUSE.

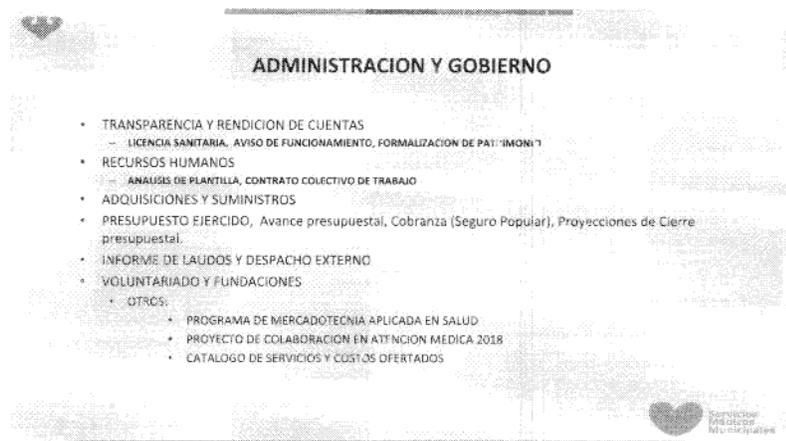
V.-OTROS REQUERIMIENTOS:
Instalación del Comité de Calidad y Seguridad COCASEP, Aval Ciudadano, Seguimiento a los Comités Médico Hospitalario, Expediente Clínico Integrado.

Entonces este compromiso para la acreditación, tendremos que hacerlos a finales de agosto o la primer quincena de agosto, tendremos que cumplir con los requerimientos de

la acreditación o nuestro autodiagnóstico, por una calificación aprobatoria, para nosotros enviar ese auto diagnóstico a la ciudad de México a la federación y poder recibir la visita dos meses después que puede ser entre noviembre y diciembre obviamente si nosotros logramos la acreditación pues vamos a tener más recursos, pero igual como lo vimos en la diapositiva anterior tenemos que invertirlo, porque cualquier proyecto, cualquier recomendación si no viene acompañado de recurso financiero, pues va a ser acompañado de pura retórica.



Tengo 292 millones de subsidio, ahorita el administrador hará un análisis de esto, pero el año fueron 413 millones el capítulo mil, la nómina no tengo asegurada ni la nómina para los trabajadores, entonces eso a mí sí me preocupa mucho eso. Estamos analizando el nuevo contrato colectivo de trabajo que yo nos lo mando el sindicato pero hay algunos artículos que yo no estoy de acuerdo en algunos estamos pues en ese análisis.



Tenemos que fundar ya lo estamos viendo también, lo referente al patronato, un área que debe ser muy importante para nosotros para poder conseguir pues recursos también, está el programa de mercadotecnia aplicada en salud un proyecto de colaboración en la atención médica o el catálogo de servicios y costos ofertados. Es costos que ya fue autorizado un tabulador, vamos a ver si realmente es los que representa lo que nosotros estamos otorgando.

Pero a donde tenemos que caminar? O que tenemos que hacer en conjunto.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Evo Hernández' and various scribbles.

QUE TENEMOS QUE HACER EN CONJUNTO, EN EQUIPO

- Gestión para la construcción de una torre de pediatría con la finalidad de dar cobertura de calidad a los infantes desde un edificio situado en el área oriente del hospital general de Zapopan, esta necesidad es prioritaria ya que el plan médico arquitectónico actual no encuentra una normativa para el área de pediatría.
- Gestión para la construcción de un Centro de Cirugía Ambulatoria de corta estancia en el Hospital General de Zapopan.
- Construcción y equipamiento de la Unidad de Urgencias Cruz Verde de Valle de los Molinos. Como gran prioridad en la expansión de los servicios de salud del Municipio de Zapopan.
- Gestión en la Construcción y Operación de la Unidad de Urgencias Arenales Zapatos en el sur poniente de la ciudad de Zapopan, una necesidad real de esta área.
- Gestión y operación en la reubicación de la Unidad de urgencias médicas Villa de Guadalupe, con el compromiso de Actualizar, Operar y Normalizar los servicios de salud de la zona norte del municipio de Zapopan.



QUE TENEMOS QUE HACER EN CONJUNTO, EN EQUIPO

- Centro de toxicología
- Proyecto "RENOVACION EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION"
 - TOTAL 70 RADIOS
 - 60 DONACION DE POLICIA DE ZAPOPAN
 - 15 PROPIOS.
 - AMBOS CON TECNOLOGIA OBSOLETA.
- Fortalecimiento del área pre hospitalaria
 - 8 AMBULANCIAS
 - 10 MOTOS (5 EN TALLER)
 - 15 BICICLETAS
- Inversión para la finalización de la obra de las oficinas administrativas del H.G.Z.
 - RED DE COMUNICACIÓN, MOBILIARIO, SEGURIDAD.



Yo aquí en insistirles en que, si, me insisten pues ver esa cobranza que ahorita el administrador nos hará un panorama informativo de esta cobranza del Seguro Popular que yo desconozco en que estatus esta, esa demanda, que ahorita nos acaban ustedes de aprobar los dos representantes que van a llevar este caso. Pero a mí se me preocupa el presupuesto, el próximo año estaremos en condiciones de acreditar, que lo vamos hacer, las unidades y el hospital, vamos a obtener más recursos propios y eso obviamente nos vamos a ver más beneficiados, a mi si me gustaría proponerles pues si quiera que tengamos asegurada la nómina, porque cada mes tenemos que estar enviando un oficio de subsidio, ahora ayúdame, ahora dime, ahora apruébame, entonces eso créanme a mi si me angustia mucho, a mí, ahora no se diga los trabajadores. Ahorita le cederé el uso de voz al Lic. Agustín como administrador, para que nos informe un poquito de manera muy sucinta de lo que es el presupuesto y como estamos.

LIC. AGUSTÍN RAMÍREZ ALDANA:

Bien muchas Gracias Señor director, bueno como todos ustedes saben en la sesión anterior del 7 marzo, nos fue aprobado el presupuesto de ingresos y egresos, independientemente de que como ya lo menciono el maestro Rodolfo Flores presidente de esta junta que se hará una presentación ya más formal y detallada de lo que viene siendo las actividades de este primer cuatrimestre. Me pidió el doctor que preparara algo muy sencillo, muy breve para irles dando idea de cómo vamos en este avance. El presupuesto de ingresos aprobado por ustedes en la Junta de Gobierno del 7 Marzo fue este que les presento de 465 millones de pesos.

PRESUPUESTO 2016
OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2016

INGRESOS	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	89,212,250.00
INGRESOS POR RECAUDACION EN EFECTIVO	64,212,250.00
INGRESOS POR SERVICIOS MEDICOS QUIRURGICOS	25,000,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSPARENCIAS, ASIGNACIONES	375,470,244.28
TRANSFERENCIA INTERNA MUNICIPIO DE ZAPOPAN	292,630,220.00
AMPLIACION DEL 26% DE TRANSFERENCIA	75,125,015.28
SUBSIDIO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	7,355,000.00
AYUDAS SOCIALES	350,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	500,000.00
APORTACION POR IMPUESTO PREDIAL	500,000.00
TOTAL DE INGRESOS	465,182,494.28
EGRESOS	
SERVICIOS PERSONALES	413,340,244.28
MATERIALES Y SUMINISTROS	29,120,150.00
SERVICIOS GENERALES	20,325,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,397,100.00
TOTAL DE EGRESOS	465,182,494.28



De manera general este ha sido el comportamiento de los ingresos hasta el día hoy de esos 465 millones en general llevamos ejercido ya en promedio, el treinta y cinco por ciento, pero si analizamos cada punto pues notaremos algunas cosas un tanto graves. Por ejemplo ingresos por recaudación en efectivo o recaudación propia se tiene un presupuesto de 64 millones de pesos, mensualmente como ya los habíamos comentado en lo económico en promedio llevamos 4 millones y medio esto nos da un ingreso en el primer cuatrimestre de 18 millones, llegando a una recaudación de apenas el veintinueve

por ciento, lo que conlleva alrededor de setecientos mil pesos promedio mensuales de déficit. Ahorita tenemos alrededor de dos millones ochocientos números cerrados de déficit en este renglón, el cual tenemos que ejercer actividades que nos conlleven a recuperar estos ingresos vuelvo a repetir son ingresos por recaudación propia. Ingresos por servicios médicos quirúrgicos un compromiso que habíamos hecho con ustedes de recaudar alrededor de 25 millones de pesos, siempre y cuando se diera un apoyo para equipamiento de ciertos implementos de equipos que hacían falta de cinco millones de pesos, en su momento en esa reunión se les explico de que equipamiento se trataba, para implementar nuevos procedimientos quirúrgicos del cual el maestro Rodolfo les informara de cómo va el avance de esta negociación, creo que sigue ahí en el pleno, creo que en la comisión de hacienda, pero bueno le dejo ese tema tocar a él, pero no hemos recibido todavía estos recursos para poder operar esta parte. La siguiente etapa es el subsidio al mes de abril ya llevamos ejercido el cincuenta por ciento, pidiéndole a la tesorería que nos apoye con los anticipos, el mes de abril ya llevamos ya ejercido el subsidio correspondiente al mes de junio 50 por ciento.

El siguiente rubro el subsidio de parte de la secretaria de salud, de siete millones trecientos cincuenta y cinco, nos informan que este va a quedar en siete millones doscientos cincuenta y cinco mil, bajo 100 mil pesos ya se firmó y ya se enviaron las facturas correspondientes están por depositarnos en esta semana aproximadamente números cerrados tres millones de pesos, no lo ven reflejado aquí porque todavía no está depositado ya está el compromiso de parte de ellos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2016

AUTORIZADO INGRESOS	EJERCIDO PRIMER CUATRIMESTRE					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	1er Cuatrimestre	%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	89,212,250.00	4,356,286.00	4,664,649.50	4,452,788.00	4,939,921.60	18,413,645.10 21%
INGRESOS POR RECAUDACIÓN EN EFECTIVO	64,212,250.00	4,356,286.00	4,664,649.50	4,452,788.00	4,939,921.60	18,413,645.10 29%
INGRESOS POR SERVICIOS MEDICOS QUIRURGICOS	25,000,000.00					0%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSPARENCIAS, ASIGNACIONES	375,470,244.28	Ene - Feb	Mzo	Abr - May	Jun	
TRANSFERENCIA INTERNA MUNICIPIO DE ZAPOPAN	292,630,221.00	48,771,709.34	24,385,851.67	68,771,709.34	24,385,851.67	146,315,110.02 50%
AMPLIACION DEL 26% DE TRANSFERENCIA	75,115,015.28					0%
SUBSIDIO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	7,353,009.00					0%
AYUDAS SOCIALES	350,000.00			15,194.52	15,194.52	4%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	500,000.00			59,194.00	59,194.00	12%
APORTACION POR IMPUESTO PREDIAL	500,000.00					0%
TOTAL DE INGRESOS	48,162,494.28				164,803,143.64	35%

En cuanto a egresos lo quise resumir de esta manera los cuatro capítulos que en general suman los 465 millones este es el egreso mensual, si lo analizamos de manera lineal, aunque ya lo comento el doctor vienen ciertas etapas como por ejemplo el pago del día del servidor público y el anticipo de aguinaldo etc. Aun así ya lo hicimos el cálculo en lo económico y saldremos aparentemente bien en este primer semestre pues vamos por debajo de lo presupuestado. Si quiero aclararles que con el apoyo del director ahora que se incorporó hace un mes, estamos cuidado mucho este presupuesto, sobre todo este de aquí arriba que como podrán ver, del total ejercido de estos 143 millones que llevamos ejercido en el primer cuatrimestre el noventa por ciento corresponde al capítulo mil, este estamos cuidando con lentes.

Bifocales todos, para que no se excedan en horas extras cubre incidencias no hay nuevas contrataciones están prohibidas, cero, lo estamos cuidado. Por eso habla el doctor que ahora con las nuevas necesidades para la certificación vamos a necesitar apoyo. Básicamente este es el avance que llevamos en cuanto a egresos se refiere.



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2016

AUTORIZADO		EJERCIDO						
CAPITULO	EGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	IER CUATRIMESTRE	%	
1000	SERVICIOS PERSONALES	413,340,244.28	28,874,234.44	30,870,535.91	33,219,806.73	36,380,698.53	129,345,265.11	31%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	29,120,150.00	768,592.64	2,871,863.29	1,846,251.83	3,207,076.36	8,693,784.12	30%
3000	SERVICIOS GENERALES	20,325,000.00	456,750.42	1,506,595.81	1,824,294.74	1,046,053.71	4,833,694.68	24%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,397,100.00	0	300,454.52	69,116.36	306,839.87	676,410.75	28%
TOTAL DE EGRESOS		465,182,494.28	30,099,577.50	35,549,449.53	36,959,469.16	40,940,658.47	143,549,154.66	31%



En estas partidas en estos tres capítulos que suman alrededor de catorce millones, esto es en lo que se ha ejercido este presupuesto de catorce millones, que es alrededor del diez por ciento de nuestro ejercicio de gasio en este primer cuatrimestre, aquí está el detalle de cualquier manera esto está en la información que se les envió puesto que esto fue una solicitud dentro del orden del día, pero con mucho gusto el día de mañana se les estará haciendo llegar a ustedes para que lo analicen y tengan la oportunidad analizarlo a detalle y para cualquier duda estoy a sus órdenes.



OPD SERVICIOS DE SAU UC DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN		TOTAL
MATERIALES Y SUMINISTROS		
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	5,579,979.80
	MEDICAMENTO	2,374,749.93
	MATERIAL DE CURACION	2,313,458.41
	MATERIAL DE RAYOS X	707,027.70
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	871,172.11
2200	ALIMENTOS Y UTENCILIOS	831,083.73
2100	MATERIAL DE ADMON Y ARTICULOS DE OFICINA	720,225.88
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES	389,960.40
2700	VESTUARIOS, BLANCOS Y PRENDAS DE PROTECCION	154,522.07
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONTRUCCION Y REPARACION	152,841.69
SERVICIOS GENERALES		
3300	SERV PROFESIONALES, TECNICOS CIENTIFICOS	2,749,994.64
	DR DAVID FELIPE ESPIN YZA	24,840.00
	BANCO DE SANCHE	29,600.00
	CENTRO ANALITICO DE PATOLOGIA SERVICIOS DE LABORATORIO	109,920.00
	SERVICIOS RAYOS X	916,945.87
	RADIOIST. SERVICIOS DE LABORATORIO	1,185,253.87
3100	SERVICIOS BASICOS	680,779.75
3400	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS	624,631.99
3500	SERV DE INTALACION REPARACION Y MTTTO	598,947.83
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	133,851.78
3600	OTROS SERVICIOS GENERALES	95,967.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL	9,485.60
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	936.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	559,344.03
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	93,866.72
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	23,200.00
		14,203,889.55



DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ:

Aquí también quisiera comentar, para la acreditación pues debemos de invertirle y lo vimos en una de las diapositivas en la que hablaba de recurso humano, estructura física material equipamiento etcétera, dentro de estos pues obviamente también este comité de adquisiciones y suministros ya lo dijimos hace rato y será mi compromiso de estarles informando mes a mes o cada que se reúna o conforme venga la normatividad de este comité, estarles informando que es lo que se está comprando y como se está comprando también, sé que después vendrá una compra importante en cuanto al equipamiento para todas las áreas de urgencias, terapia quirófanos, pediatría, medicina interna, etc. en la que tendremos que hacer una licitación ahí no me queda duda en que se tendrá que hacer una licitación para este tipo de equipamiento. Otra de las cosas que tenemos ya identificada en cuanto a la nómina pues es precisamente de que uno de cada cuatro trabajadores pues es un mando medio, ósea tenemos más generales que tropa, dentro de ese análisis que

vamos a hacer o que estamos haciendo ya, pues claro que también me tendré que echar un clavado a eso, 36% me representa administrativos, ósea está muy incrementado esto, y tendremos que hacer un análisis muy conciso muy puntual de lo que vamos a hacer con la nómina, bueno pues esto es parte de los compromisos de estarles informando a lo que se refiere al comité de adquisiciones a la nómina y a todos los programas que expusimos señor presidente.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Muchísimas gracias doctor, yo nada mas agregaría que respecto al tema del rescate financiero hicimos el trámite correspondiente ante las instancias del ayuntamiento ante secretaria general; canalizamos algunos oficios aquí esta nuestro secretario general podrá dar fe de lo que digo ya se canalizo a la área de tesorería, está en trámite en la comisión de hacienda del pleno del ayuntamiento analizándose y seguramente para darle visto bueno, esperemos a la solicitud que habíamos hecho del rescate financiero de los cinco millones de pesos, para la compra de equipo adicional para el área de cirugía, quince millones o veinte; todavía no sabemos cómo va ser el ajuste a la comisión de hacienda para el tema de pago a proveedores que traemos pendiente y por supuesto el ajuste que se tiene que hacer al subsidio resultado de la negociación que se hizo con los sindicatos para ajustar el salario durante este año, entonces esa parte nosotros esperamos que los próximos días la comisión de hacienda termine de resolver y el pleno del ayuntamiento valide finalmente el ajuste que se tiene que hacer al presupuesto, la parte final que presentamos hicimos una solicitud en conjunto con el Dr. Alfredo; de que ya como compromiso formal para cada una de las sesiones de la Junta de Gobierno les estuviéramos explicando cómo estamos ejerciendo el recurso, en que porcentaje de avance vamos con el ejercicio del mismo, y que por supuesto que en el comité de adquisiciones sesionara con mayor regularidad aunque no obstante, no se hicieran algunas licitaciones pero si estar transparentando las compras que vamos estar haciendo a lo largo de este año porque para nosotros es muy importante que se esté transparentando todo este proceso, ya cumplimos con el portal de transparencia y lo vamos estar haciendo ya de manera regular con la propia comisión de adquisiciones para que no tengan ustedes la menor duda de cómo estamos ejerciendo el presupuesto.

LIC. AGUSTÍN RAMÍREZ ALDANA:

Independientemente de que esto se formalice las siguiente sesiones, yo los convoco lo invito abiertamente los martes a las once en presencia de la contraloría; se abren las cotizaciones que se enviaron previamente para invitación, se abren en presencia de ellos todos los martes a las once ahí en el área de recursos materiales ahí estamos a la orden para que cualquier observación la podamos llevar a cabo.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Muchísimas gracias Agustín no sé si alguien más tiene un comentario por favor regidor.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Lo que prefiere la auditoria y que se estaba realizando y han pasado algunos meses, no tenemos la información de la propia auditoria, entonces me parece que nada sirve que estemos revisando un plan de ahorro de austeridad de transparencia una planeación para un rescate, si no sabemos no tenemos claridad en razón de la propia auditoria con elementos externos entiendo que hay una revisión de análisis interno, para poder tomar decisiones entonces que nos puede comentar al respecto.

LIC. AGUSTÍN RAMÍREZ ALDANA:

No está el contralor, me pidió que les informara el compromiso fue que el día treinta y uno de mayo se entrega el dictamen final, entonces nuestro compromiso no debe pasar de esta semana de hacerles llegar a ustedes el resultado del aviso; mañana formalmente

lo deben de estar entregando esta semana cada uno de ustedes lo deben de estar recibiendo.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

En qué momento, los tendrían los integrantes de la Junta de Gobierno creo que es un tema en razón ante todo lo que se ha platicado a lo largo de los presentes meses creo que es de especial relevancia, y tiene que revisarse y analizarse aparejado de la propuesta del rescate entonces no se en cuanto tiempo requiera, el presidente de la Junta de Gobierno o el titular del OPD para poder presentar a esta junta de gobierno su propuesta y conclusiones pasando la auditoria si pudiéramos tenerla antes se los agradecería.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Por supuesto la propuesta que en la próxima Junta de Gobierno se mostrara que pudiéramos revisarla públicamente, los resultados de la auditoria pero hay un compromiso del doctor Alfredo en cuanto la estemos recibiendo nosotros, si se recibe el día de mañana a partir de este momento empezamos a procesarla para que ustedes tengan copia del mismo y de los resultados y accedan a la información que se esté planteando, eso es un compromiso de nosotros, yo esperaría que no debería pasar de esta semana; si lo recibimos el día de mañana en el transcurso de miércoles y viernes ustedes ya estarían recibiendo el documento en sus oficinas para que hagan las consultas que crean correspondientes no sé si haya alguna intervención más por favor regidor.

REGIDOR LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA:

Yo solamente me gustaría resaltar, porque el doctor acaba de hacer mención y en las reuniones de rescate financiero fuimos muy puntuales y nos dijeron que el tema se iba a resolver; tocamos muy formalmente el tema de exceso de personal administrativo hoy nos dicen que si traemos un problema grave de exceso de personal administrativo, incluso a nosotros nos gustaría ante una crisis ver el punto de vista del director ya en la estructura porque de nada nos puede servir estar haciendo rescate financiero si al final de cuentas el problema seguirá siendo de una vez sepamos de cuanto es el tamaño del tema no, yo creo que el doctor nos ha hablado claramente seguro popular hasta noviembre y diciembre no tendremos ese recurso durante este año que vamos hacer para resolver el tema, la nomina ahí esta y que vamos hacer con la nomina y si tiene demasiados generales y no tiene personal que tropa que vamos hacer también con ese problema, sería muy conveniente escuchar ese tema.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Efectivamente parte de lo que ha planteado el doctor desde hace algunas semanas con quien hemos estado trabajando, es que hay un compromiso de hacer una revisión muy puntual de la plantilla de hecho el mismo ya lo ha estado planteando con la finalidad de que podamos tener una perspectiva muy clara, de cuáles son las necesidades que vamos a tener, que tenemos ahorita pero que vamos a tener, recordando que vamos abrir una unidad médica, que estamos por aperturar también un espacio de consulta médica en el centro cultural de la constitución y a partir ya de la valoración que haga la dirección de la OPD estaremos con mayor certeza, que se haga un planteamiento que es lo que va pasar con el tema capitulo mil por supuesto que parte de la intención seria por supuesto es disminuirlo.

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ:

Al respecto, si quisiera comentar que algo que a mí; si me dio tristeza o no sé cómo explicarlo pero en varias ocasiones yo he escuchado Comude, Servicios de Salud Zapopan y el DIF son las cloacas de cada tres años, entonces eso también yo debe de cambiar lo vemos ahí como se han basificado puestos de confianza, tenemos personal que tiene con dobles plazas, que cobran dos veces, que reciben dos valeś, que eso nada

más me representan doce millones más aunado con los médicos que no están acreditados como especialistas son como más de veinte millones al año, ahí también yo quisiera escuchar un compromiso como parte de ustedes como Junta de Gobierno que vamos hacer al respecto o lo dejo y no me desgasto en eso; y me meto a la otra parte de análisis de la plantilla en la parte administrativa, donde tenga que acreditar que la veremos no se cinco, veinte, quince millones no lo sé; pero también ese parte me gustaría escuchar a ustedes como Junta de Gobierno que podemos hacer al respecto en esto.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

Gracias, bueno por mi parte doctor se lo comente cuando tuvimos la oportunidad de conocerlo; pues mientras hablemos claro haya la voluntad y la disposición de resolverlo y se nos pongan planteamientos concretos aquí en frente, siempre tendrán el respaldo para tomar las decisiones de lo que más le conviene al OPD, y que repercute en beneficio de la gente y lo que ha faltado aquí son decisiones para ponerse sobre la mesa y la disposición a quedado manifiesta de la presente administración y ha estado manifiesta en las propias actas, que se lo han mencionado muchos de los que aquí están presentes, a quien preside en esta Junta de Gobierno, lo que pedimos y yo lo pido particularmente y creo que los demás es congruencia es que nos ponemos hablar de generar ahorros de cuidar lo que sucede en el OPD cuando de entrada en los meses de enero, febrero, marzo y abril hay un aumento en la partida mil, sin meternos a fondo pues evidentemente el planteamiento que se hizo según entendí; en la lamina que se presento hay un aumento, metiéndonos o no al fondo del asunto, el hecho es que no se están tomando decisiones y que no se ponen sobre la mesa de la Junta de Gobierno, tuvimos varias reuniones de cómo se iba a rescatar el OPD y tampoco se ha tomado una determinación en el ejercicio de gobierno requiere tomar decisiones y a veces no son muy populares pero se tienen que tomar por beneficio de la institución para poder tener la capacidad de darles respuesta a la gente, creo que este gobierno ha subido un tema de mucho más trascendencia en relación a un costo político como es el haber dejado con responsabilidad o no, del OPD el ingresos de recursos por parte del seguro popular, creo que independientemente que haya sido una responsabilidad o no del OPD creo que eso ya le representa un costo importante para la administración, no me explico a que se le tiene miedo de tomar decisiones para poder resolverlo financieramente entonces lo que nos toca a nosotros como regidores ya lo hemos hecho la disposición de poder contribuir con este tema y de resolverlo ya pero no se ha tomado determinaciones; entonces la pregunta no debe de ser quien preside esta Junta de Gobierno para acá si no la propuesta si muchas gracias.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Nada más a mi me gustaría, puntualizar un par de cosas me parece que es importante y no omitirlas, la primera tiene que ver que hemos tomado decisiones; tan hemos tomado decisiones que el presupuesto de este año del dos mil dieciséis es noventa millones de pesos menos que el dos mil quince, me parece que es una decisión que se tomo para mejorar la administración OPD, en el hecho que se han tomado decisiones por parte del presidente municipal de invertirle, fortalecerle el área médica, y la recuperación propiamente de los quirófanos que no se había hecho durante ocho años en pasadas administraciones, hay muestra que queremos hacer bien las cosas, nos queda claro que la Junta de Gobierno ha estado apoyando las propuestas que hemos puesto sobre la mesa, y que hemos sido caminando gracias a que también la Junta de Gobierno ha tenido la disponibilidad de que salgamos del problema financiero como se hizo en sesiones anteriores, cuando planteamos pusimos sobre la mesa en el pleno del ayuntamiento de que necesitábamos el rescate financiero y dimos propuestas de solución para que se hiciera de esa forma, tan estamos tomando decisiones que ya se inicio en esta administración el proceso de acreditación; están los cursos, las primeras auto evaluaciones que ha emprendido la OPD y que vamos en la ruta de obtener la

acreditación con toda la disponibilidad del personal operativo, administrativo, medico, y sus enfermeras de lograr la acreditación y mejorar sus procesos, tan hemos tomado la decisión y lo hemos puesto sobre la mesa de la necesidad de hacer la revisión muy clara a la plantilla porque no ha sido sencillo el enfrentar negociaciones, la ruta que tenemos que correr con los propios sindicatos para que se ajuste a la estrechez financiera que traemos, y por supuesto que necesitamos combatir algunas inconsistencias que hay como son el personal con doble plaza que se nos heredo, que están cobrando dos plaza en el OPD que es un asunto que por supuesto necesita decisiones y que seguramente las vamos a tomar en los próximos días es decir creo que ahí vamos caminando creo que lo vamos haciéndolo con pasos certeros, que si seguimos teniendo el apoyo de la Junta de Gobierno tengan la seguridad que lo vamos hacer y traemos la indicación del presidente municipal de entregar buenas cuentas al final de la administración, parece por ahí va la cosa ya finalmente le pediría Agustín que nos explicara una laminita que por supuesto a mi me inquieta mucho cuando la vi, seguramente a todos ustedes; sobre todo a usted regidor sobre todo con el capitulo mil; se acerco oye como no es que nos vamos a pasar en el capitulo mil, si yo estoy viendo que pasamos de veinte ocho millones a treinta y tantos, si me ponen por favor la laminita nada más para concluir esta parte y si es importante el explicar esta parte sobre todo para que no quede duda, que efectivamente no hemos incrementado el capitulo mil y que tiene una la explicación el porqué algunos meses se va un poco hacia arriba y en otros meses baja por favor Agustín.

LIC. AGUSTÍN RAMÍREZ ALDANA:

Es correcto el capitulo mil, como ven el presupuesto autorizado fue de cuatrocientos trece millones y sobre esa base lo estamos analizando, mencione una palabra al Inicio de mi presentación que hacer un análisis lineal es cuanto tanto complicado sobre todo en servicios de salud donde hay muchas cubre incidencias por ausentismo, vacaciones, y hay temporadas donde puede cubrir como en el caso entre el mes de febrero y marzo, donde marzo que se cubrieron las vacaciones de semana santa y pascua por eso es que sube, en el mes de abril sube por que se paga el retroactivo cuando se autoriza el incremento; pero estamos respetando nuestra plantilla oficial, el compromiso es sujetarnos a esos cuatrocientos trece millones utilizados esa es la explicación básicamente.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Me encienden la luz por favor, gracias no sé si alguien más tiene una observación adicional por favor don Guillermo.

REGIDOR LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA:

A mí me queda claro doctor, lo que pasa es que a esta Junta de Gobierno no se nos dijo eso en los temas anteriores, usted no está dando una explicación es totalmente contraria a lo que hablamos cuando se trató el tema de la renegociación, que bueno que usted está poniendo el dedo en el reglón, pero nosotros en la Junta de Gobierno cuando revisamos el rescate financiero y muchos de estos puntos que usted plantea los quisimos ver y nos dijeron que no había ningún problema que no estaríamos ajustando a ella, y hoy nos damos cuenta que la Junta de Gobierno tenía razón al explicar que era difícil que pudiéramos llegar a estos números que ustedes nos están planteando, si es así y usted lo tiene identificado, hombre que bueno y nos da mucho gusto, pero Rodolfo no era así como nos lo habían planteado.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Más bien creo que hay una percepción equivocada, a ver, cuando hicimos el análisis del presupuesto y se puso sobre la mesa como íbamos a ejercer el recurso lo estuvimos haciendo en función de la plantilla de personal y teníamos en ese momento y que seguimos teniendo, es decir con la plantilla de personal que tenemos hasta este momento y que teníamos desde el inicio cuando hicimos la valoración, nuestra consideración fue que íbamos ejercer el gasto tal como lo tenemos planteado hasta este

momento, es decir no estuvimos ocultando información, no estamos pensando en pedir un incremento del presupuesto para finales de año, salvo lo que hicimos propiamente para el tema del rescate financiero y lo que se resultó de negociación con el sindicato, es decir no estamos contemplando en el área administrativa gastar más de los cuatrocientos sesenta y cinco millones que planteamos en ese momento, es decir no estamos planteando insisto en sobrepasar el presupuesto de 465 millones de pesos que fue el compromiso ante esta Junta de Gobierno y si estamos planteando una revisión, tiene que ver por supuesto con la necesidad de que podamos destinarle un poco más de recursos a la compra de equipo y al fortalecimiento de las unidades médicas, pero no porque no pensamos salir por supuesto que estamos pensando que vamos a salir con el presupuesto tal como lo planeamos y tal como se aprobó el en el pleno del ayuntamiento.

REGIDOR LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA:

Yo quisiera que me dijeran cuanto es la plantilla en este momento.

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ:

1496 empleados.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Si me puedes poner por favor la presentación.

REGIDOR LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA:

No nomas quiero el dato. No por eso lo que dice el regidor el regidor Rizo quiere decir que traemos más personal.

Porque la plantilla que nosotros autorizamos era de 1117 si traemos 1496 entonces ahí hay más personal.

DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ:

812 empleados de base, 140 confianza, 508 cubre incidencias y empleados eventuales el cubre incidencia no está constante, es parte pero me está cubriendo a esos empleados de base, cuando se incapacitan se enferman piden sus días económicos vacaciones cumpleaños etc.

Por eso cuantos tenemos ahorita 1479 porque no vemos los que se autorizaron eran 1147.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Haber nada más habría que hacer la puntualización, estoy pidiendo el dato exacto, los empleados cubre incidencias son eventuales que están cubriendo única y exclusivamente vacaciones permisos no forman parte de la plantilla de personal de la OPD, si? El rubro de cubre incidencias y empleados eventuales son efectivamente eso están cubriendo faltas temporales insisto vacaciones permisos Son 1318 aprobamos mil..

Ósea habría que restarle los cubre incidencias, habría que restarle, a esos sumar únicamente los 802 más los 140 de confianza, porque no estaríamos contemplando los 508 más los 5 que son personal eventual.

Nada más yo le pediría al área administrativa que nos aclarara específicamente de cuanto estamos hablando del personal de plantilla de la OPD.

LIC. AGUSTÍN RAMÍREZ ALDANA:

Si señor regidor son alrededor de mil cien empleados, obviamente como comentan la plantilla que ustedes revisaron es de base y confianza. Porque mil cien si ahí me sumas 942 activos, ojo hay algunos puestos ahí que vienen presupuestados en cero no lo quitamos los presupuestamos en cero, para no eliminarlos por si en un futuro se llegan a ocupar, para este año están presupuestados en cero, entonces lo que usted está

contando ahí son más de los que realmente están activos, son vacantes vamos, no se van a ocupar.

REGIDOR LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA:

Yo nos lo cuento yo estoy diciendo nomas lo que nos dieron de dato.

LIC. AGUSTÍN RAMÍREZ ALDANA:

Ese el dato Y los cubre incidencias de alguna manera los que cubren vacaciones no pertenecen a la plantilla formal de alguna manera del OPD son los que nos apoyan a cubrir cuando hay vacaciones incidencias.

REGIDOR LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA:

Aunque yo pediría si nos mandan la lista de esto para revisarlo no?

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Si claro, le enviamos la lista regidor, e independientemente de eso también está en el portal de transparencia del OPD para que puedan consultar esta en el portal de transparencia de la OPD para que puedan consultar quienes son los empleados, que tenemos en la OPD y el estatus laboral que tiene cada uno de ellos.

REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO:

A este mes para revisar con la plantilla que nos habían dado.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

Si claro sin problema a este mes que está terminando, por su puesto y ahí se especifica cuantos cubre incidencias utilizamos si prestaron algún servicio durante los meses anteriores, no tenemos ningún problema con que ustedes accedan a esta información. Si me encienden la luz por favor, pues no habiendo por favor regidor.

REGIDOR LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA:

En la Junta de Gobierno a mí me gustaría que nos proporcionen unos pagos que se hicieron el 15 de dic del 2012 al 15 de dic 2014, por ocho millones ochocientos noventa y un mil, doscientos sesenta y ocho pesos, y del 16 de enero de 2014 al 2015 por concepto de pagos a un despacho que se llama grupo Conacer fiscal.

Que nos diga cuanto rescato de impuestos, e incluso cuanto se le pago, porque también a parte de esos pagos, ver si es verdad que se rescató algo, y tenemos tasas de rescate, y aparte de esto, pagarles el 15 % en la acreditación de IVA del año 2009 y 2010 el 12 % en lo que se logre acreditar del 2011 y 2012 entonces que nos proporcione el contrato, la aprobación de Junta de Gobierno, porque no lo encuentro en ningún acta de junta de gobierno ese pago para ver donde se autorizó esto.

MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:

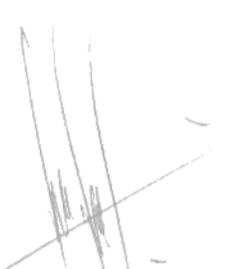
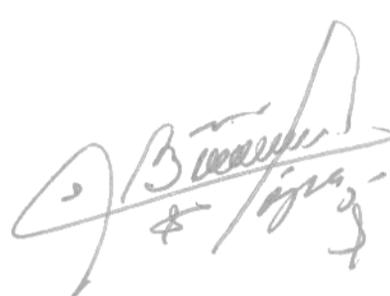
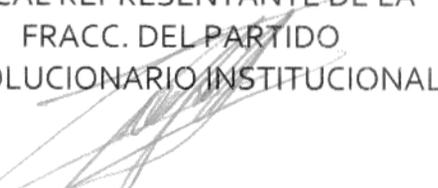
Claro que si yo le pediría al área administrativa que tome nota y se lo hacemos llegar a la brevedad posible; no sé si alguien más tiene alguna observación algún comentario adicional.

Una vez desahogado el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, se da Formal clausura de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno siendo las diecinueve cincuenta y un horas. Muchas gracias por su asistencia y participación.

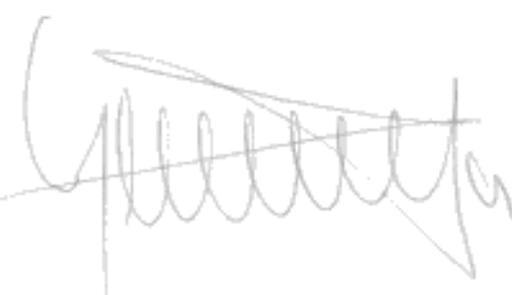
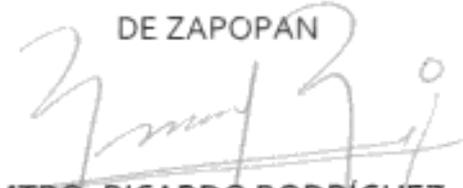
Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" se levanta la presente acta el 30 de mayo de 2016, signando el documento de conformidad los que intervinieron en la sesión y quisieren hacerlo.-----

CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
 DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Handwritten signature and scribbles on the right margin.

<p>REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO</p>  <p>MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D.</p>  <p>DR. CARLOS ALFREDO BAUTISTA LÓPEZ</p>
<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD</p>  <p>REGIDOR JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO</p>	<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA</p>  <p>REGIDORA GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE</p>
<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</p>  <p>REGIDORA ANA LIDIA SANDOVAL GARCÍA</p>	<p>VOCAL SUPLENTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA</p>  <p>LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ</p>
<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA FRACC. DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</p> <p>REGIDOR LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA</p>	<p>VOCAL REPRESENTANTE DE LA FRACC. DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</p>  <p>REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO</p>

Handwritten signature and scribbles on the right margin.

<p>VOCAL PROPIETARIO DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE ZAPOPAN</p>  <p>DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ</p>	<p>VOCAL SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</p>  <p>DR. ALFREDO CELIS DE LA ROSA</p>
<p>VOCAL SUPLENTE DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA</p>	<p>VOCAL SUPLENTE DEL SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO</p>
<p>DR. LEONARDO LÓPEZ LÓPEZ</p> <p>DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL</p>	 <p>ING. GERMÁN PÉREZ DE CELIS</p>
<p>LIC. ALEJANDRO LÓPEZ IBARRA</p> <p>VOCAL PROPIETARIO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPÁN</p> 	<p>LIC. OSCAR SALAZAR NAVARRO</p> 
<p>MTRO. RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ</p> 	

Handwritten signature

Handwritten signature

Esta hoja de firmas forma parte integral del acta correspondiente a la 3ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" celebrada el día 30 de Mayo de 2016.
CABL/Rgd/Jrr

Handwritten mark

Handwritten signature